

# Los bebés por gestación subrogada no podrán ser inscritos en los consulados

El registro solo puede formalizarse mediante vínculo biológico o adopción

MARÍA VIÑAS

REDACCIÓN / LA VOZ

En España, la gestación subrogada está prohibida por ley desde el 2006 y desde el 2023 se considera, además, una forma de violencia reproductiva contra las mujeres. Y, sin embargo, en España sigue habiendo niños nacidos de vientres de alquiler. Las parejas incapaces de tener hijos —y capaces de costearse a alguien que los tenga por ellos— acuden a países donde esta práctica es legal y, previo desembolso, vuelven a los nueve meses con un retón inscrito en el Registro Civil español a través del correspondiente consulado.

Esta maniobra, a la que hasta ahora acudían famosos e individuos de abultadas cuentas corrientes para burlar la norma, es desde hoy una práctica ilegal. Una instrucción aprobada ayer por el Ministerio de Justicia prohíbe el registro directo de los menores nacidos por gestación subrogada en el extranjero, de aquellos que cuenten con fallos judiciales de otros países a su favor y de los que lleguen

con declaraciones acompañadas de documentación médica, principales grietas del sistema para legalizar lo que en España es un delito desde hace casi 20 años.

A partir de ahora, solo se podrá formalizar la inscripción mediante el vínculo biológico —prueba de ADN— o la adopción, es decir, el bebé nacido en el extranjero por gestación subrogada entrará a España con sus padres y estos tendrán dos vías para formalizar su inscripción, la de la filiación o la de la adopción, las

dos mediante trámites judiciales. Las solicitudes pendientes «no se practicarán».

El ordenamiento jurídico español se adecúa de esta forma al pronunciamiento del Supremo, que el pasado diciembre declaró nulo un contrato de menor nacido por vientre de alquiler pese a contar con una resolución judicial estadounidense que lo validaba. En su sentencia, el tribunal argumentó que la gestación subrogada atentaba contra «la integridad moral de la

## LA TRAMPA

Si los vientres de alquiler están prohibidos, ¿cómo es que se sigue recurriendo a ellos?

**El año pasado fueron inscritos en el Registro español 154 menores nacidos por subrogada en virtud de una resolución judicial extranjera. En nombre del interés superior del niño, el Estado lleva años reconociendo este trámite para que los bebés no queden en un limbo legal. El Supremo, sin embargo, ha dejado claro que el interés del menor no es causa legal para atribuir la fi-**

liación y que, precisamente, omitir la relación biológica entre la mujer gestante y el bebé vulnera su derecho a ser cuidado por ella y a eventuales ventajas sucesorias. Según Efe, el alto tribunal ha denunciado, además, que en estos contratos el que paga se atribuye la capacidad de decidir si, en caso de complicaciones, la madre gestante debe seguir con vida o no.

mujer gestante y del niño», tratados «como cosas susceptibles de comercio», privados de la dignidad propia del ser humano. El fallo añadía que además se privaba al niño del derecho a conocer su origen biológico. En cuanto al interés superior del menor, la corte sostiene que no debe entenderse conforme a los intereses y criterios de los «padres de intención» —que pagan por acceder a un vientre de alquiler— y que la protección del bebé no puede fundarse en la existencia de un contrato de gestación ni en la filiación a favor de los padres intencionales que prevé la legislación extranjera.

## El negocio

A través de agencias intermedias, que se llevan una suculenta comisión, el futuro padre viaja al país donde se firma el contrato con la gestante y deja una muestra de semen para fecundar un óvulo, ya sea de una donante o de la mujer de la pareja. El embrión se implanta en el útero de la mujer gestante, que debe firmar un contrato en el que rechaza la filiación.

Descubren un parásito aliado contra el cáncer y el envejecimiento

MADRID / EUROPA PRESS

Un nuevo estudio de investigadores de la Universidad CEU San Pablo ha revelado que los microsporidios, unos parásitos intracelulares que hasta ahora eran considerados meros agentes patógenos, podrían ser un posible aliado contra el envejecimiento y el desarrollo tumoral.

Así, el grupo de investigación PARINM (Parasitología e Inmunología Molecular con aplicación biotecnológica, diagnóstica y terapéutica), liderado por la investigadora Carmen del Águila, ha conseguido avanzar en el estudio de estos parásitos.

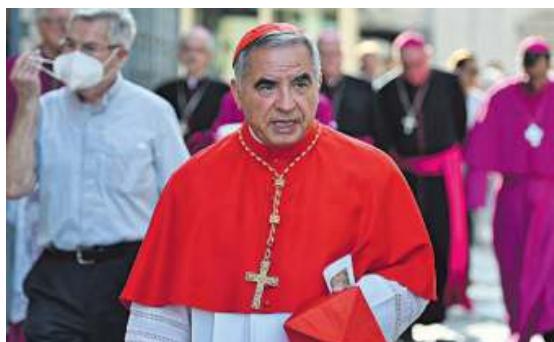
Una de las investigaciones realizadas por la responsable del área de inmunología, Carolina Hurtado, se centra en *Encephalitozoon cuniculi*, un microsporidio capaz de modular vías celulares fundamentales para la senescencia y el crecimiento tumoral. Aunque su presencia se ha asociado tradicionalmente a infecciones en personas inmunodeprimidas, las recientes investigaciones han revelado su potencial para modular procesos celulares clave en el envejecimiento y el cáncer.

# Los cardenales reunidos en Roma agradecen a Becciu su renuncia a participar en el cónclave

A. G. S. REDACCIÓN / LA VOZ

Los cardenales reunidos en las congregaciones generales previas al cónclave han agradecido el gesto de renuncia del cardenal Angelo Becciu, que esta semana desistió en su aspiración a participar en el mismo después de que se conociera que Francisco había dejado firmados dos documentos en los que retiraba al purpurado italiano sus privilegios cardenalicios. Y es que Becciu estuvo implicado en un escándalo financiero por el que fue condenado, aunque siempre ha defendido su inocencia y ahora se encuentra a la espera de la resolución de su recurso. A este respecto, la congregación de cardenales ha expresado su deseo de que «los órganos competentes de la Justicia esclarezcan definitivamente los hechos».

El vaticanista y exdirector de *L'Observatore Romano* —el periódico oficial de la Santa Sede— Giovanni Maria Vian señala que la renuncia de Becciu quita «un gran peso de encima» a los cardenales electores, ya que existía el temor de que su exclusión invalidase el voto en la Capilla Sixtina,



El cardenal Angelo Becciu, en una imagen de archivo. EUROPA PRESS

tina, donde tendrá lugar el cónclave a partir del próximo miércoles. «Hubiera sido mejor que ellos mismos lo discutieran, pero los cardenales ya tienen muchos problemas que gestionan ahora mismo», señala Vian, que considera que el desistimiento de Becciu es «la solución menos transparente». «El cardenal niega ser culpable de lo que se le acusa y, de hecho, muchos dicen que el proceso no ha demostrado nada y que ha habido irregularidades», indica. No obstante, en 2020 el papa Francisco despojó

a Becciu de sus «derechos asociados al cardenalato» —aunque no de sus deberes— tras conocerse su presunta implicación en la compra de un edificio en Sloane Avenue, en el exclusivo barrio londinense de Chelsea.

Otra presenciauestionada es la del peruano José Luis Cipriani, sancionado por el fallecido pontífice por un presunto caso de abusos sexuales que no fue judicializado. Aunque Cipriani no puede participar en el cónclave debido a su edad —tiene más de 80 años—, sí está acu-

dido a las reuniones que los máximos dirigentes de la Iglesia celebran estos días en Roma. A este respecto, Vian indica que a los encuentros «están invitados todos los cardenales sin importar su condición». «No hay nada que le impida asistir a las congregaciones generales», asevera el director emérito de *L'Observatore Romano*.

Sobre quién será el próximo papa, Vian sigue apostando por el obispo de Estocolmo, Anders Arborelius, y cree que los cardenales italianos acabarán «malparados» en su pretensión de alcanzar el papado. «Desde hace medio siglo ha habido una guerra interna entre los italianos», señala. Así, todo aparece indicar que el cónclave estará muy dividido ya que, aunque Francisco nombró al 80 % de los cardenales electores, esto no asegura que vayan a seguir su línea. Y es que, según han confirmado a este diario fuentes cercanas a las congregaciones generales, un cardenal creado por Francisco llegó a decir que «el papa no puede pretender mandarnos también desde la tumba».

Los pediatras achacan la subida de casos de ITS a la falta de educación sexual

MADRID / EUROPA PRESS

Especialistas en pediatría han apuntado a la escasa educación sexual que reciben los adolescentes como una de las causas del aumento de infecciones de transmisión sexual (ITS) en este grupo poblacional, tanto en España como en el ámbito internacional. Así lo refleja el editorial *Aumento de infecciones de transmisión sexual en adolescentes: un desafío urgente* publicado en el número de abril de *Anales de Pediatría*, el órgano de expresión científica de la Asociación Española de Pediatría (AEP). «Lamentablemente, los adolescentes inician sus relaciones sin suficiente información ni educación sexual integral, careciendo de los suficientes conocimientos sobre prevención, lo que sin duda no ayuda a frenar las ITS», ha señalado la pediatra María Luisa Navarro, primera firmante del artículo, quien ha añadido que el tabú en torno a la sexualidad dificulta la educación.